

DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA
ADMINISTRACIÓN DE DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO DE LA FAMILIA



ADENDA 3

**NOTIFICACIÓN DE CAMBIO EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, AVISO DE
ADJUDICACIÓN, NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS, FIRMA DEL CONTRATO, E INICIO DE LOS
SERVICIOS**

SOLICITUD DE PROPUESTAS NÚMERO 001-2023-001

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA
DIGITALIZACIÓN E INDEXACIÓN DE DOCUMENTOS DE
LOS EXPEDIENTES DE PARTICIPANTES Y COMERCIANTES
DE LOS PROGRAMAS QUE MANEJA LA ADSEF**

Fecha de Adenda 3: 5 de mayo de 2023

Emitido por:

Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF)

800 Ave. de la Constitución, San Juan, 00907, Puerto Rico

Teléfono: (787) 289-76-00

El 13 de marzo de 2023 la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), publicó la Guía para la Preparación y Solicitud de Propuesta de Servicios para la Digitalización e Indexación de Documentos de los Expedientes de Participantes y Comerciantes de los Programa que maneja la ADSEF en la página web de la agencia. Mediante aviso público el 13 de marzo de 2023 publicó en el periódico El Vocero y Primera Hora el Requerimiento de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) número 001-2023-001 (el “RFP”) para la contratación de Servicios para la Digitalización e Indexación de Documentos de los Expedientes de Participantes y Comerciantes de los Programa que maneja la ADSEF.

El 30 de marzo de 2023 se publicó el Adenda 1 para notificar cambio en el correo electrónico para enviar las preguntas y cambio en las fechas del Cronograma Original de Tiempo publicado en el RFP. El 5 de abril de 2023 se publicó el Adenda 2 para notificar cambios en las fechas del Cronograma enmendado.

De acuerdo con la Sección 4.2 *Cronograma de Tiempo Estimado para el Proceso de Solicitud de Propuesta* de la referida Solicitud de Propuestas, el cronograma publicado es como sigue:

Cronograma Original – Solicitud de Propuestas

Según establecido en la Sección 4.2, el cronograma publicado es un estimado de tiempo de los procesos para la solicitud de propuestas y está sujeto a cambios a discreción de la ADSEF. En consecuencia, se notifica, por este medio, los cambios en la fecha de Respuestas Consolidadas, Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas, Aviso de adjudicación (esperado), Negociación de contratos, Firma de contratos e Inicio de los Servicios.

Fecha	Evento
13 de marzo de 2023	Publicación Guía de la Propuesta.
21 de marzo de 2023	Fecha límite para enviar preguntas. Las preguntas deben enviarse por correo electrónico a no más tarde de las 10:30 a.m. AST.
28 de marzo de 2023	ADSEF proporcionará respuestas consolidadas a las preguntas.
4 de abril de 2023	Fecha límite de presentación de propuestas. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a no más tardar de las 4:30 PM AST. La fecha de recepción de la propuesta será la fecha de recepción del correo electrónico.
18 de abril de 2023	Evaluación de propuestas.
25 de abril de 2023	Aviso de adjudicación (esperado).

2 de mayo de 2023	Negociación de contratos.
12 de mayo de 2023	Firma de contratos.
15 de mayo de 2023	Inicio de los Servicios.

Nuevo Cronograma Estimado con los Cambios en las Fechas es el siguiente:

Fecha	Evento
13 de marzo de 2023	Publicación Guía de la Propuesta.
3 de abril de 2023	Fecha límite para enviar preguntas. Las preguntas deben enviarse por correo electrónico a no más tarde de las 10:30 a.m. AST.
14 de abril de 2023	ADSEF proporcionará respuestas consolidadas a las preguntas.
21 de abril de 2023	Fecha límite de presentación de propuestas. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a no más tardar de las 4:30 PM AST. La fecha de recepción de la propuesta será la fecha de recepción del correo electrónico.
26 de mayo de 2023	Evaluación de propuestas.
5 de junio de 2023	Aviso de adjudicación (esperado).
16 de junio de 2023	Negociación de contratos.
23 de junio de 2023	Firma de contratos.
26 de junio de 2023	Inicio de los Servicios.

Tenga en cuenta que las nuevas fechas publicadas están sujetas a cambios y aprobación del proceso de Solicitud de Propuestas a discreción de la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. Los cambios en el cronograma se presentarán en la adenda correspondiente a través de correo electrónico. Es responsabilidad de los proponentes revisar periódicamente su comunicación para detectar cualquier cambio en este cronograma. La Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia se reserva el derecho de emitir más enmiendas a la Solicitud de Propuestas o volver a emitir una nueva Solicitud de Propuestas para este proyecto.

Aprobado por el Sr. Alberto Fradera, Administrador de Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, Departamento de la Familia y por la Sra. Ciení Rodríguez, Secretaria del Departamento de la Familia.